



RESOLUCIÓN N.º 154  
21 FEB 2017

Por la cual se modifica el cronograma del proceso de elección del representante de los directores de Departamento, Centro o Institutos ante el Consejo Académico establecido en la resolución 134 de 2017

El Rector de la Universidad de Pamplona, en usos de sus atribuciones legales y en especial de la conferida en el artículo 29 del Estatuto General y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 134 del 14 de febrero del presente año se convocó a la elección del representante de los Directores de Departamento, Centro o Institutos ante el Consejo Académico la Universidad.

Que, se hace necesario modificar el cronograma del proceso y establecer un término para la inscripción de los candidatos.

Que, por lo anteriormente expuesto, este despacho

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Modificar el cronograma del proceso de elección del representante de los directores de Departamento, Centro o Institutos ante el Consejo Académico establecido en la resolución 134 de 2017, el cual quedará de la siguiente manera:

Inscripción de candidatos. Los días 21 y 22 de febrero de 2017, en horario de oficina ante la Secretaría General de la Universidad.

Elección. El día jueves 23 de febrero de 2017, entre las 14 y 16 horas, en la Vicerrectoría Académica, para lo cual se dispondrá de una urna y será coordinada por la Vicerrectora Académica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
21 FEB 2017  
IVALDO TORRES CHAVEZ  
Rector



Revisó Carlos Omar Delgado Bautista  
asesor Jurídico Externo



Formando líderes para la construcción de un  
nuevo país en paz

